



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE EVALUACIÓN

Siendo las 13:00 horas del día miércoles 22 de setiembre de 2021, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del Concurso Nacional de Proyectos de Nuevos Medios Audiovisuales – 2021, nosotros: Alejandro Ángel Torres, Rosemarie Lerner Rizo Patrón y José-Carlos Mariátegui Ezeta; designados por Resolución Directoral N° 000329-2021-DGIA/MC, luego de evaluar las postulaciones consideradas aptas según Resolución Directoral N° 000698-2021-DAFO/MC, señalamos lo siguiente:

Título del proyecto: *YUPANA SIMI (Por unanimidad)*
Persona jurídica: ASOCIACIÓN CULTURAL ASIMTRIA
Región: AREQUIPA

Se destaca por parte del jurado la apuesta de este proyecto innovador por el uso del live coding a partir de la sintaxis del lenguaje quechua. El proyecto integra lingüística con computación, permitiendo expandir el lenguaje quechua a nuevas plataformas generando así otras formas de narración, participación y conversación en el escenario digital.

El proyecto acude a narrativas de nuevos medios que combinan lo interactivo, lo audiovisual y el entorno digital con sus diversas lógicas. Los resultados del proyecto derivarán en formas de memoria de lenguajes nativos del País. Por las pautas de contenido libre por las que apuesta el proyecto cuenta con posibilidades amplias de expansión hacia otros idiomas y saberes de la región.

Título del proyecto: *LA LUZ DE MASAO NAKAGAWA - TRANSMEDIA (Por unanimidad)*
Persona jurídica: N35 E.I.R.L.
Región: LAMBAYEQUE

El proyecto cuenta con amplias posibilidades de expansión de su universo narrativo tanto en pantallas tradicionales como en posibles escenarios físicos. El relato genera conexiones entre el pasado y el presente tomando la tecnología como un mediador. La fotografía tradicional es entendida como una forma de tecnología y un acercamiento a la memoria permitiendo generar una experiencia digital en la que el espectador podrá potenciar sus maneras de entender el patrimonio y los recuerdos. El recorrido que ya viene realizando la expansión cinematográfica del proyecto garantiza varias formas de acercamiento al público.

Título del proyecto: *KONTIKIS ADVENTURE - MUNDITO (Por unanimidad)*
Persona jurídica: KON JUEGOS S.A.C
Región: LIMA

Es un proyecto transmedia que hace uso de los medios interactivos y digitales para crear una experiencia educativa y entretenida en relación a la cultura y arqueología, el proyecto cuenta con una mirada inclusiva y heterogénea.

El jurado destaca que el proyecto propone variadas relaciones entre la cultura viva y cultura ancestral, así como dinámicas de diálogos intergeneracionales e interculturales, a partir de contenidos y formatos lúdicos.

El Proyecto incluye diversos componentes como escenarios, personajes y funcionalidades, combinando la animación con elementos fotográficos. De igual forma se destaca que el



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Dirección General de Industrias Culturales y Artes

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

proceso cuenta con un universo transmedia desarrollado de manera previa, lo cual refuerza la viabilidad del mismo.

Título del proyecto: SABERES ANDINOS Y AMAZÓNICOS (Por unanimidad)

Persona jurídica: CUYAY WASI

Región: LIMA

Se trata de un proyecto que busca presentar contenidos audiovisuales a partir de una interfaz de usuario pensada desde la perspectiva de las comunidades andinas y amazónicas. El proyecto propone un proceso participativo e inclusivo para la creación de la experiencia de usuario que permitirá a los comuneros y campesinos definir el grado de alcance y difusión de los contenidos producidos, ya sea a nivel local, comunitario o de público general. Los contenidos son producto de varias décadas de registro desarrollado por un equipo con conocimiento en la investigación audiovisual de culturas vivas, que han sido digitalizados y organizados.

Como jurado destacamos la importancia de ampliar el espectro de nuevos creadores que se vinculan con las dinámicas de los nuevos medios y ampliando sus posibilidades.

Por todo ello, consideramos que deben declararse como ganadoras a las siguientes personas jurídicas:

Alejandro Angel J.

PERSONA JURÍDICA	REGIÓN	PROYECTO	RESPONSABLE(S) DEL PROYECTO	MONTO
ASOCIACIÓN CULTURAL ASIMTRIA	AREQUIPA	YUPANA SIMI	VALDIVIA PACHECO, MARCO PAUL	S/49 500,00
N35 E.I.R.L.	LAMBAYEQUE	LA LUZ DE MASAO NAKAGAWA - TRANSMEDIA	NAKAZAKI YESQUEN, HIDEKI ROBERTO	S/70 000,00
KON JUEGOS S.A.C.	LIMA	KONTIKIS ADVENTURE - MUNDITO	BALLON SEVILLANO, ROBERTO JOSE	S/69 908,98
CUYAY WASI	LIMA	SABERES ANDINOS Y AMAZÓNICOS	TILLMANN SALAS, MAJA	S/69 522,00

El Jurado recomienda que para sucesivos concursos se amplíen o definan recursos para una nueva categoría de desarrollo y conceptualización como para realización y producción, lo que permitirá que proyectos que requieren un trabajo de investigación exhaustivo previo a la realización del proyecto se consoliden.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

De la misma forma recomendamos que en ambas categorías se destine parte de los fondos para el pago de un profesional de trayectoria que pueda asesorar, tutorizar y orientar a los equipos seleccionados.

Siendo las 15:06 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.

Alejandro Ángel Torres
Pasaporte N° AT498997

José-Carlos Mariátegui Ezeta
D.N.I. N° 07886700

Rosemarie Lerner Rizo Patrón
D.N.I. N° 41557451
(Presidente del Jurado)